

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DEMARCACIÓN DE COSTAS. ANDALUCIA-MEDITERRANEO MÁLAGA. Anuncio de notificación de 15 de marzo de 2024 en procedimiento relativo a la declaración de la caducidad del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos tres mil seiscientos treinta (3.630) metros de longitud, comprendido entre la playa de la Perla y la playa de Torrevigía, en el Término Municipal de Benalmádena (Málaga). Ref: DES01/06/29/0006-DES10/01.

ID: N2400178031

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, se pone en conocimiento la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

“Declarar caducado del expediente de deslinde del tramo de costa de unos tres mil seiscientos treinta (3.630) metros de longitud, comprendido entre la playa de la Perla y la playa de Torrevigía, en el Término Municipal de Benalmádena (Málaga), conservando los actos y tramites que hayan tenido lugar en el expediente.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.”

Se adjunta, en listado del Anexo I, la relación de interesados a notificar mediante documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte, CIF o documento equivalente. En los casos donde no consta identificación alguna en el expediente se notifica, en listado del Anexo II, al nombre o razón social. Asimismo, en el Anexo III, se adjunta listado con las referencias catastrales de las fincas afectadas por el deslinde.

Málaga, 15 de marzo de 2024.- EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN, Ángel González Castiñeira.

ANEXO I

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		
A11600624	A29047404	A29047404
B92080324	B61908323	X0769336D
Y1076158W	B14028161	U93421121
33374686F	P2902500D	B-93150662
X1784918A	B79150355	B93463826
B92513548	B87872487	Y0094568Y
B14583025	A28153823	24574346L
03890159P	25676300C	B93150662
H29462868	H2946918	H29832268
H29429727	H29440245	H29438058
25696482P		

ANEXO II

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
MIGUEL RODRIGUEZ PICON	HOTEL TORREQUEBRADA (INTERNACIONAL DE INMUEBLES E INVERSIONES)
CP AVDA DE LA TORRE	CP AVDA DE LA TORRE 101
CP AVDA DE LA TORRE 2	CP AVDA DEL SOL 127
CP AVDA DEL SOL 127	CP AVDA DEL SOL 127 (C)
CP AVDA DEL SOL 127 (E)	CP AVDA DEL SOL 127 (A)
CP AVDA DEL SOL 127 (B)	CP AVDA DEL SOL 127 (D)
CP AVDA DEL SOL 141	CP AVDA DEL SOL 226
CP AVDA DEL SOL 3 (P)	CP AVDA DEL SOL 4
CP AVDA DEL SOL 77	CP PS BELLAVISTA 1
CP PS BELLAVISTA 3	CP PS BELLAVISTA 5
CP PS BELLAVISTA 9	CP RESIDENCIA COSTAQUEBRADA 1
CP UR TORREQUEBRADA 2 (C)	CP. AVDA DEL SOL 3
CP. CARRETERA DE CADIZ 153	

ANEXO III

PARCELA CATASTRAL		
9292501UF5499S	0596601UF6409N	1196516UF6419N0001TH
9893401UF5499S0019PD	1196522UF6419N0001OH	1196514UF6419N
9893401UF5499S	1196520UF6419N0001FH	1196505UF6419N
9893402UF5499S	1196512UF6419N0001GH	1196503UF6419N
9993301UF5499S	1196509UF6419N	1196504UF6419N

PARCELA CATASTRAL		
0094602UF6409S0015ZI	1196511UF6419N0001YH	1196506UF6419N
0094101UF6409S	1196510UF6419N	1196507UF6419N
0094602UF6409S	1196521UF6419N	1196508UF6419N
0194901UF6409S	1196513UF6419N0001QH	1196517UF6419N
0295601UF6409N0001DS	1196523UF6419N0001KH	2095401UF6429N
0393301UF6409S0001YB	1196502UF6419N	2295301UF6429N
0596101UF6409N0001BS	1196515UF6419N0001LH	2295302UF6429N0001DB
9893401UF5499S0019PD		